

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FELIPE DEL
PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO**

ACTA: SMDIFSFP/CT/004/2022

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo las 11:30 horas del día 13 de Junio de 2022, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Estado de México; ubicado en Av. Morelos, S/N, Colonia Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México; los C. C. Lic. Agustín Contreras Garay, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. María del Carmen Rosas Figueroa, Coordinadora del Área de Archivo, Lic. José Leonel González Salazar, Contralor Honorífico del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia, de San Felipe del Progreso, México, Lic. Andrés Ruiz Tapia, Encargado de Protección de Datos Personales, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Estado de México, para la cual fueron Previa y Oportunamente Convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y autorización del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación para la atención de la solicitud con Número de Folio 00004/DIFFELIPRO/IP/2022, recibida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En relación al punto número 1. del Orden del Día: El Lic. Agustín Contreras Garay, Presidente del Comité de Transparencia, hace el pase de lista, he informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité. En consecuencia, se declara quorum legal y formalmente instalada la presente sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, México.

En relación al punto número 2. del Orden del Día: Se informó que el punto a desahogar fue referente a la lectura y autorización del Orden del Día, mismo que se leyó y se sometió a votación del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

En relación al punto número 3. del Orden del Día: Se procede a dar lectura a la solicitud de información pública con número de folio 00004/DIFFELIPRO/IP/2022, para su análisis:

"POR ESTE MEDIO SOLICITO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, INFORMACION ME EXPIDAN, SI EXISTE, ACTA DE NACIMIENTO, ACTA MATRIMONIO Y /O ACTA DE DEFUNCION DEL SEÑOR GONZALO TENORIO GARCÍA"

Hecho lo anterior se acordó lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Que la solicitud con número de folio 00004/DIFFELIPRO/IP/2022, no corresponde a la información que genera o que posea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, México, siendo que la misma va dirigida en el texto al Ayuntamiento del Municipio de San Felipe del Progreso, aunado que por la naturaleza de la información solicitada, por analogía corresponde a la información que posee el Registro Civil, es por ello que se procede a declarar la incompetencia de este sujeto obligado para atender la solicitud de información que nos ocupa, en términos de lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO: Lo anterior una vez analizadas las razones fundadas y motivadas, el Presidente del Comité de Transparencia somete a votación los puntos desahogados, los cuales por unanimidad de votos se aprueban para declarar la incompetencia de este sujeto obligado para dar contestación a la solicitud 00004/DIFFELIPRO/IP/2022.

En relación a los puntos 4. del Orden del Día: Por cuanto se refiere a los asuntos generales, el presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si existe algún asunto a tratar, a lo cual los presentes dicen no tener asuntos generales. Por lo cual se procede al siguiente punto de la orden del día.

En relación a los puntos 5. del Orden del Día: el Lic. Agustín Contreras Garay, Presidente del Comité de Transparencia, declara la clausura de la presente sesión.

No habiendo otro asunto general que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 12:00 horas del 13 de Junio de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal y efectos administrativos a los que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. AGUSTIN CONTRERAS GARAY
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JOSÉ LEONEL GONZÁLEZ SALAZAR
CONTRALOR HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.

LIC. MARIA DEL CARMEN ROSAS FIGUEROA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

LIC. ANDRÉS RUÍZ TAPIA
ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

